

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

## **INFORME ARGENTINA N° 234**

**Período: 22/04/06 al 28/04/06**

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Nueva causa judicial para Bendini
- 2.- Inteligencia militar será supervisada por el ministerio de Defensa
- 3.- Estado de la causa de espionaje militar
- 4.- Reacciones de la oposición por la decisión de Defensa
- 5.- Contenidos de manuales de Inteligencia de la Armada
- 6.- El espionaje ilegal investigaba hasta el estado de salud
- 7.- Piden 25 años para Nicolaidis
- 8.- Habría juicio oral contra Jorge Olivera Rovere
- 9.- Hallazgo de documentos de la represión en Devoto

### 1.- Nueva causa judicial para Bendini

El jefe del Ejército, teniente general Roberto Bendini, suma un nuevo problema judicial a la causa en la que se encontraba involucrado por la apertura irregular de una cuenta y el depósito en la misma de dinero perteneciente al Ejército. Se trata ahora del cobro, por parte del Jefe de la fuerza, de al menos nueve cheques por un valor cercano a 190 mil pesos; que serían producto de la firma de convenios de la dependencia militar que él manejaba con entidades que requirieron sus servicios.

Este expediente, de número 1.140/03, junto con aquel concerniente a las cuentas bancarias irregulares, acaba de llegar a la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia, que deberá decidir cómo sigue la causa.

Esta nueva denuncia contra Bendini tuvo origen a raíz de un breve anónimo que llegara al fiscal Segovia el año pasado, titulado "La Patagonia Rebelde". Ahí se señalaba que el coronel Marteletti cobraba beneficios de traslado que no merecía, porque su familia no se mudó con él al sur. Y también se daban detalles de los convenios. Por ejemplo, se relataba lo que habría ocurrido con las obras de refacción que la Brigada hizo en el puente que une Santa Cruz y Tierra del Fuego. Con el supuesto conocimiento de Bendini, Marteletti habría facturado de más. Da la sensación de que el anónimo lo escribió un militar que participó de esos trabajos. Frente a la denuncia anónima, la fiscalía verificó los convenios y aparecieron los números de los cheques con los pagos. Sin embargo, los 190 mil pesos nunca fueron depositados en la cuenta oficial del Ejército. Los cheques que libró la Municipalidad son dos por 11 mil pesos y uno por 14 mil; los de Vialidad provincial, tres por unos 35 mil, dos por 20 mil, y uno más por diez mil.

Segovia y el fiscal Garrido creen que puede haber más contratos. Falta establecer quién retiró el dinero por ventanilla. Las medidas de prueba se frenaron con la declaración de incompetencia del juez Caamaño (quien llevaba desde el principio la causa de las cuentas irregulares abiertas por Bendini) y las apelaciones. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 23.04.06).

## 2.- Inteligencia militar será supervisada por el ministerio de Defensa

Las medidas de fondo tomadas como consecuencia del descubrimiento de la red de espionaje militar en la Base Almirante Zar ya se hacen sentir: con una resolución firmada días atrás, la ministra de Defensa Nilda Garré dispuso que todas las actividades de inteligencia de los organismos de las Fuerzas Armadas estarán restringidas, en todos sus niveles, al Ministerio de Defensa.

La decisión, originada desde la presidencia misma, implica que el gobierno pasa a controlar todas las tareas de inteligencia que hasta ahora reportaban a cada fuerza. Con la resolución ministerial se dispone que el organismo que evaluará y certificará el ciclo de desarrollo de inteligencia de los organismos de las FF.AA. será la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica Militar (DNIEM), y que el Sistema de Inteligencia de la Defensa tendrá por objetivo asistir al ministro de Defensa en todos los aspectos relacionados con la inteligencia necesarios para la conducción.

De este modo, la resolución formaliza lo establecido por la Ley de Inteligencia Nacional, del año 2002, la cual establece una serie de prohibiciones a los organismos de Inteligencia. (Ver diario *Clarín*, sección El País, 23.04.06).

### 3.- Estado de la causa de espionaje militar

La causa que sigue las operaciones ilegales de inteligencia militar en la Base Almirante Zar, abierta a raíz de las denuncias del CELS, sigue estancada. Están citados a declarar el jefe de la oficina de inteligencia de Trelew, Gustavo Monzani, y los cuatro suboficiales que la integraban. También los almirantes Rossi y Avilés. Pero todavía no se realizó ninguna indagatoria. A ello se suma el hecho que el juez Pflieger no va a continuar en la causa, sino que asumirá como miembro del Superior Tribunal de Justicia de Chubut, por lo que se deberá nombrar un conjuer que se haga cargo de la investigación y sus derivaciones.

La causa se originó hacia marzo de este año, cuando el juez federal de Rawson llamó a la oficina de inteligencia de la Base Almirante Zar por una denuncia de espionaje militar que realizara el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Los resultados de los allanamientos que siguieron hicieron a una controversia y polémica: el espionaje ilegal que se realizaba desde esas oficinas suponía un seguimiento de civiles (especialmente políticos y docentes) hasta de la misma policía chubutense. Desde entonces, la causa se encuentra en la Justicia a la espera de una indagación que eche luz sobre la extensión de esta red y sus funciones. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 23.04.06).

### 4.- Reacciones de la oposición por la decisión de Defensa

La decisión del gobierno de pasar las tareas de inteligencia a la supervisión de la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica Militar (DNIEM), y con ello a la órbita del Ministerio de Defensa, hizo a la reacción de la oposición.

Aunque dijo estar de acuerdo con la iniciativa, el jefe del bloque de diputados de la UCR, Fernando Chironi, reclamó "algún tipo de control parlamentario" de la información de Inteligencia que se maneje. Desde el macrismo, en tanto, el vicepresidente de Compromiso para el Cambio, Horacio Rodríguez Larreta, expresó su temor de que la medida implique "más concentración de poder" por parte del Gobierno.

La reglamentación de 17 artículos que firmó Garré implica la decisión política de hacer efectivo el funcionamiento y las atribuciones de control de este organismo clave del Sistema Nacional de Inteligencia. Según la Ley de 2002, la DNIEM es una de las tres patas del Sistema, junto a la SIDE y la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica Criminal (de las fuerzas federales de seguridad: Policía Federal, Gendarmería y Prefectura). (Ver diario *Clarín*, sección El país, 24.04.06).

### 5.- Contenidos de manuales de Inteligencia de la Armada

Frente a la polémica suscitada por el espionaje militar ilegal en la Base Almirante Zar, diario *Clarín* indagó sobre los manuales que se utilizan actualmente para los cadetes que ingresan a la Armada aspirando una carrera militar, descubriendo hechos de suma preocupación en el actual contexto democrático.

A doce años de promulgada la Ley de Seguridad Interior, y a cuatro de la Ley de Inteligencia Nacional, que prohíben a las Fuerzas Armadas acciones dentro del territorio nacional, los aspirantes a la carrera militar siguen recibiendo instrucción de manuales y reglamentos que legitiman la inteligencia interna, contemplan la "represión de la subversión" cuando las fuerzas de seguridad "han sido sobrepasadas", rechazan la unificación del control de inteligencia y reivindican la "victoria" de la lucha "antisubversiva" durante la dictadura militar que sufrió la Argentina.

En los textos encontrados se encuentran expresiones como estas:

\* "La población es blanco permanente de la subversión"

\* Habla de adiestramiento al "personal de la Armada para actuar contra estos elementos subversivos terroristas"

\* Aboga por "indagaciones o entrevistas, abiertas o encubiertas y con o sin colaboración de la fuente"

\* "Retener el control de los medios masivos de comunicación" para "ahogar la libertad de acción del enemigo subversivo en el área de acción psicológica".

Luego de la polémica por el descubrimiento de las tareas de espionaje, a ministra de Defensa Nilda Garré mandó a hacer un relevamiento del material que se les entregaba a los cadetes para reformularlos y actualizarlos con el actual contexto democrático. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 25.04.06).

## 6.- El espionaje ilegal investigaba hasta el estado de salud

La desclasificación de la información encontrada en "la casita" (nombre con el que se conocía a la oficina de Inteligencia de la Armada en la Base Almirante Zar) no deja de sorprender. En esta oportunidad se dio publicidad a un seguimiento ilegal que se estaba haciendo sobre la vida privada y estado de salud del intendente electo de Trelew Horacio Gómez. Es así como un informe fechado el 3 de diciembre de 2003 consignaba: "se ha tomado conocimiento que el electo intendente de la ciudad de Trelew, Horacio Gómez, está padeciendo una enfermedad terminal (cirrosis hepática) y que según algunos facultativos le quedarían seis meses de vida". Gómez asumió como intendente de Trelew el 10 de diciembre de 2003. Pero ocho meses después no pudo hacerle frente a una crisis política y renunció. "Estoy fenómeno, voy a vivir hasta los 98 años", dijo Gómez al enterarse del informe.

Según consta en el elemento encontrado, el mismo habría sido confeccionado por el entonces teniente de navío Omar Eduardo Melo. Así como este documento revelador, se espera que el avance de la causa de a la luz muchos otros más. (Ver diario *Clarín*, sección Política, 26.04.06).

## 7.- Piden 25 años para Nicolaides

El fiscal Oscar Amirante reclamó, el pasado 25 de abril, la pena de 25 años de cárcel para el último jefe del Ejército de la dictadura, el teniente general (R) Cristino Nicolaides, y para otros nueve militares, procesados por la desaparición de una veintena de militantes de la agrupación Montoneros que participaron de la llamada contraofensiva, en 1980. (Ver diario La Nación, sección Política, 26.04.06)

## 8.- Habría juicio oral contra Jorge Olivera Rovere

El fiscal federal Federico Delgado solicitó (el pasado 26 de abril) al juez federal Rafecas que se eleve a juicio la investigación realizada en contra del militar retirado Jorge Olivera Rovere.

El fiscal dictaminó que el ex militar está en condiciones de ser juzgado por los crímenes ocurridos durante la última dictadura militar en jurisdicción del I Cuerpo del Ejército, entre cuyos delitos se le imputa el homicidio del dirigente político uruguayo Zelmar Michelini. Este es solo uno de los casos con los que se relaciona al ex sub jefe del I Cuerpo de Ejército, ya que también se le imputan los homicidios de Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Alem Whitelaw y otros 120 secuestros de personas que en su mayoría permanecen desaparecidas, entre ellas el escritor Haroldo Conti y Marcelo Gelman (hijo del poeta Juan Gelman). (Ver diario *Clarín*, sección El país, 27.04.06)

## 9.- Hallazgo de documentos de la represión en Devoto

Durante un allanamiento realizado en la cárcel de Devoto, el juez federal Sergio Torres tuvo acceso a una gran cantidad de información concerniente a la represión y los delitos de lesa humanidad que se llevaban a cabo en el seno de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

El hallazgo se produjo gracias a una llamada anónima al 0800 que tiene la Procuración Penitenciaria, en la cual una persona denunció que en un cuarto abandonado del hospital de la cárcel de Devoto había documentación sobre cientos de detenidos en los años de la dictadura, y que en los mismos habría datos sobre mujeres que habrían estado detenidas en la ESMA y que habrían dado a luz durante su cautiverio.

Cuando el procurador penitenciario fue al lugar que indicaba la denuncia se encontró que sí existía un cuarto abandonado, de 1,5 por 3 metros, con numerosa documentación en mal estado. Es por eso que se comunicó con el juez federal Torres – quien lleva adelante la megacausa ESMA –, lo que derivó en un allanamiento ordenado por el magistrado al lugar al que hacía referencia la denuncia.

Entre los papeles secuestrados hay un conjunto de fichas y paquetes de documentación —algunos atados entre sí— con referencias a hombres y mujeres que fueron atendidos en ese hospital, en los años de la dictadura o poco antes del golpe de 1976. En el operativo, que contó con la total colaboración del servicio penitenciario de la cárcel de Devoto, se pudieron observar, en una primera revisión, algunas referencias a nacimientos producidos en esos años.

Respecto de la denuncia anónima, no hay ningún dato que permita inferir si se trató de un ex miembro del servicio penitenciario, del hospital o de un ex detenido. Pero para la Procuración resulta alentador haber podido verificar la existencia de esos documentos. Luego del hallazgo producido, el juez Torres deberá determinar ahora si hay casos de apropiación ilegal de menores, y —de haberse producido ese delito— si la documentación encontrada este lunes sirve para constatar el destino de esos menores. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 27.04.06)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)

Diario La Nación: [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

Diario Página 12: [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)